

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

POR

JORGE ALBERTO ROMERO

Por orden señora Juez Primera Instancia de Familia de Cañada de Gómez, la secretaria suscribiente hace saber que en autos caratulados: SOTELO OSCAR ALFREDO c/OTRA s/APREMIOS; (CUIJ 21-27909181-4), se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero, (Mat. 161-R-6), venda en pública subasta al último y mejor postor el día VEINTICINCO de SETIEMBRE de 2026 a partir de las 10,30 hs en las Puertas del Juzgado Comunitario y de Pequeñas Causas de Totoras y con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta la misma se efectuará el día inmediato posterior a la misma hora y en el mismo lugar. El 100% del inmueble consistente en Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado situado en Totoras, Dep. Iriondo, Prov de Santa Fe en la manzana 16 del plano oficial, que es parte del lote Uno del plano registrado bajo el N° 67743 del año 1951 y de acuerdo al plano de subdivisión practicado por el Ing. Geógrafo Silvia D Colmegna y el Agrimensor Jorge E. Carrara en el año 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro, Dep Topográfico de esta Provincia de Santa Fe bajo el N° 122.496 el 27/11/1986 y se halla designado como lote "1-A" está ubicado sobre la calle Saavedra a los 25,02 mts de la esquina que la misma forma con la calle Remedios Escalada de San Martín hacia el Sur compuesto de 9 mts de frente al Oeste por 33,75mts de fondo encerrando una sup de 303,75 mts² y linda por su frente al Oeste con calle Saavedra, al Sud con resto del citado lote 1, al Este con Aiugusto Pierucci, actualmente Lydia de Cimolai y al Norte con Fernando Tantacini, actualmente Vicente Rovetto y Rachel Jaime - y cuyo dominio consta inscripto al T° 214 F° 39 N° 120414 Dep. Iriondo a nombre de las partes, registrando la demandada embargo por los autos que ejecutan al T° 134E F° 873 N° 211680 de fecha 22/7/2025 por la suma de U\$S 38.305,55. CONDICIONES DE VENTA: Saldrá en lera subasta con la Base de U\$S 60.000, y ante la falta de postores seguidamente se venda con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores se retirara de la venta. Los impuestos adeudados y los gastos e impuestos que demande la transferencia de dominio como así regularización de planos son a cargo exclusivo del adquirente. Se vende bajo las condiciones de ocupación que consta en autos s/constatación efectuada y expresa aplicación del art 504 del CPCC. En cuanto al pago en el acto de la subasta el mejor postor deberá abonar el 10% del precio de su adjudicación con más el 3% de comisión de ley todo en dinero efectivo y/o cheque certificado ya sea en dólares y/o en pesos conforme cotización Dólar MEP tipo vendedor del día anterior a la subasta y el saldo deberá indefectiblemente abonarlo mediante deposito en la cuenta judicial abierta para estos autos en el Nuevo Bco de Santa Fe SA dentro de los tres días de que le fuera notificada la aprobación de la subasta ya sea en dólares y/o en pesos conforme a cotización Dólar MEP tipo vendedor del día anterior a dicha consignación, todo sin perjuicio en su caso de la aplicación del art 497 del CPCC. La exhibición se efectivizará los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14 a 15 hs. En autos se encuentra copia de los títulos de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se admitirá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Conforme resolución 745 afip Cuit martillero 20-11270660-8 correo electrónico martilleroromero@gmail.com DNI propietarios 17.961.744 y 13.409.117. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Cañada de Gómez. Melina La Menza, secretaria subrogante.

\$ 1200 565866 Ago. 20 Ago. 24